



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL DE MANÚ

Manú, 06 de marzo del 2026
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANÚ
09 MAR 2026
RECIBIDO

Señor
Edison Ibelio Armijos Ordoñez.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MANÚ
Presente. –

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en las funciones a Usted dignamente encomendadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de manera específica, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el 28 de enero de 2026, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas:

El Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Manú **CONVOCA** a las autoridades de elección popular y los ciudadanos de la Parroquia Manú, representantes de organizaciones sociales, barrios, comunidades, gremios y ciudadanía en general, a participar activamente en la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la:

FORMULACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, este evento tiene como objetivo que la ciudadanía, de forma protagónica, defina los temas, proyectos y componentes de la gestión institucional sobre los cuales el GAD Parroquial deberá informar y rendir cuentas detalladamente, a desarrollarse:

- **Fecha:** Sábado, 14 de marzo de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Eventos del GAD Parroquial Rural de Manú.

Su participación es fundamental para garantizar la transparencia y el control social en la gestión pública de nuestra parroquia.

Atentamente,

Sr. Cristian Benigno Armijos
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Sr. Carlos Roberto Torres
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL DE MANÚ

Manú, 06 de marzo del 2026

Sr.
Toribio Torres Gualan
PRIMER VOCAL GADPR MANÚ
Presente. –

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en las funciones a Usted dignamente encomendadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de manera específica, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el 28 de enero de 2026, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas:

El Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Manú **CONVOCA** a las autoridades de elección popular y los ciudadanos de la Parroquia Manú, representantes de organizaciones sociales, barrios, comunidades, gremios y ciudadanía en general, a participar activamente en la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la:

FORMULACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, este evento tiene como objetivo que la ciudadanía, de forma protagónica, defina los temas, proyectos y componentes de la gestión institucional sobre los cuales el GAD Parroquial deberá informar y rendir cuentas detalladamente, a desarrollarse:

- **Fecha:** Sábado, 14 de marzo de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Eventos del GAD Parroquial Rural de Manú.

Su participación es fundamental para garantizar la transparencia y el control social en la gestión pública de nuestra parroquia.

Atentamente,

Sr. Cristian Benigno Armijos
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Sr. Carlos Roberto Torres
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL DE MANÚ

Manú, 06 de marzo del 2026

Sr.
Toribio Torres Gualan
PRIMER VOCAL GADPR MANÚ
Presente. –

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en las funciones a Usted dignamente encomendadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de manera específica, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el 28 de enero de 2026, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas:

El Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Manú **CONVOCA** a las autoridades de elección popular y los ciudadanos de la Parroquia Manú, representantes de organizaciones sociales, barrios, comunidades, gremios y ciudadanía en general, a participar activamente en la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la:

FORMULACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, este evento tiene como objetivo que la ciudadanía, de forma protagónica, defina los temas, proyectos y componentes de la gestión institucional sobre los cuales el GAD Parroquial deberá informar y rendir cuentas detalladamente, a desarrollarse:

- **Fecha:** Sábado, 14 de marzo de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Eventos del GAD Parroquial Rural de Manú.

Su participación es fundamental para garantizar la transparencia y el control social en la gestión pública de nuestra parroquia.

Atentamente,

Sr. Cristian Benigno Armijos
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Sr. Carlos Roberto Torres
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL DE MANÚ

Manú, 06 de marzo del 2026

Sra.
Martene Salinas Zaruma
SEGUNDO VOCAL GADPR MANÚ
Presente. –

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en las funciones a Usted dignamente encomendadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de manera específica, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el 28 de enero de 2026, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas:

El Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Manú **CONVOCA** a las autoridades de elección popular y los ciudadanos de la Parroquia Manú, representantes de organizaciones sociales, barrios, comunidades, gremios y ciudadanía en general, a participar activamente en la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la:

FORMULACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, este evento tiene como objetivo que la ciudadanía, de forma protagónica, defina los temas, proyectos y componentes de la gestión institucional sobre los cuales el GAD Parroquial deberá informar y rendir cuentas detalladamente, a desarrollarse:

- **Fecha:** Sábado, 14 de marzo de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Eventos del GAD Parroquial Rural de Manú.

Su participación es fundamental para garantizar la transparencia y el control social en la gestión pública de nuestra parroquia.

Atentamente,

Sr. Cristian Benigno Armijos
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Sr. Carlos Roberto Torres
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Recibido 11-03/26



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL DE MANÚ

Manú, 06 de marzo del 2026

Srta.
Fernanda Torres Ordoñez
TERCER VOCAL GADPR MANÚ
Presente. –

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en las funciones a Usted dignamente encomendadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de manera específica, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el 28 de enero de 2026, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas:

El Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Manú **CONVOCA** a las autoridades de elección popular y los ciudadanos de la Parroquia Manú, representantes de organizaciones sociales, barrios, comunidades, gremios y ciudadanía en general, a participar activamente en la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la:

FORMULACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, este evento tiene como objetivo que la ciudadanía, de forma protagónica, defina los temas, proyectos y componentes de la gestión institucional sobre los cuales el GAD Parroquial deberá informar y rendir cuentas detalladamente, a desarrollarse:

- **Fecha:** Sábado, 14 de marzo de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Eventos del GAD Parroquial Rural de Manú.

Su participación es fundamental para garantizar la transparencia y el control social en la gestión pública de nuestra parroquia.

Atentamente,

Sr. Cristian Benigno Armijos
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Sr. Carlos Roberto Torres
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Recibido
04-03-2026



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL DE MANÚ

Manú, 06 de marzo del 2026

Srta.
Marianela González Sanmartín
TENIENTE POLITCA DE MANÚ
Presente. –

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en las funciones a Usted dignamente encomendadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de manera específica, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el 28 de enero de 2026, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas:

El Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Manú **CONVOCA** a las autoridades de elección popular y los ciudadanos de la Parroquia Manú, representantes de organizaciones sociales, barrios, comunidades, gremios y ciudadanía en general, a participar activamente en la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la:

FORMULACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, este evento tiene como objetivo que la ciudadanía, de forma protagónica, defina los temas, proyectos y componentes de la gestión institucional sobre los cuales el GAD Parroquial deberá informar y rendir cuentas detalladamente, a desarrollarse:

- **Fecha:** Sábado, 14 de marzo de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Eventos del GAD Parroquial Rural de Manú.

Su participación es fundamental para garantizar la transparencia y el control social en la gestión pública de nuestra parroquia.

Atentamente,

Sr. Cristian Benigno Armijos
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Sr. Carlos Roberto Torres
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Recibido
Hora: 04:40
Fecha: 09/03/2027



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL DE MANÚ

Manú, 06 de marzo del 2026

Lic.
Zoila Armijos
LÍDER DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA NATAL ORELLANA
Presente. –

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en las funciones a Usted dignamente encomendadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de manera específica, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el 28 de enero de 2026, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas:

El Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Manú **CONVOCA** a las autoridades de elección popular y los ciudadanos de la Parroquia Manú, representantes de organizaciones sociales, barrios, comunidades, gremios y ciudadanía en general, a participar activamente en la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la:

FORMULACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, este evento tiene como objetivo que la ciudadanía, de forma protagónica, defina los temas, proyectos y componentes de la gestión institucional sobre los cuales el GAD Parroquial deberá informar y rendir cuentas detalladamente, a desarrollarse:

- **Fecha:** Sábado, 14 de marzo de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Eventos del GAD Parroquial Rural de Manú.

Su participación es fundamental para garantizar la transparencia y el control social en la gestión pública de nuestra parroquia.

Atentamente,

Sr. Cristian Benigno Armijos
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Recibido
9/3/2026

Sr. Carlos Roberto Torres
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL DE MANÚ

Manú, 06 de marzo del 2026

Srta.
Mariela Salinas Mora
VICEPRESIDENTE GADPR MANÚ
Presente. –

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en las funciones a Usted dignamente encomendadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de manera específica, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el 28 de enero de 2026, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas:

El Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Manú **CONVOCA** a las autoridades de elección popular y los ciudadanos de la Parroquia Manú, representantes de organizaciones sociales, barrios, comunidades, gremios y ciudadanía en general, a participar activamente en la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la:

FORMULACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, este evento tiene como objetivo que la ciudadanía, de forma protagónica, defina los temas, proyectos y componentes de la gestión institucional sobre los cuales el GAD Parroquial deberá informar y rendir cuentas detalladamente, a desarrollarse:

- **Fecha:** Sábado, 14 de marzo de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Eventos del GAD Parroquial Rural de Manú.

Su participación es fundamental para garantizar la transparencia y el control social en la gestión pública de nuestra parroquia.

Atentamente,

Sr. Cristian Benigno Armijos
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Recibido
09/03/2026

Sr. Carlos Roberto Torres
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL DE MANÚ

Manú, 06 de marzo del 2026

Lcda.
Elvia Esperanza Armijos Salinas
ALTERNA REPRESENTANTE PRINCIPAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES
Presente. –

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en las funciones a Usted dignamente encomendadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de manera específica, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el 28 de enero de 2026, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas:

El Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Manú **CONVOCA** a las autoridades de elección popular y los ciudadanos de la Parroquia Manú, representantes de organizaciones sociales, barrios, comunidades, gremios y ciudadanía en general, a participar activamente en la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la:

FORMULACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, este evento tiene como objetivo que la ciudadanía, de forma protagónica, defina los temas, proyectos y componentes de la gestión institucional sobre los cuales el GAD Parroquial deberá informar y rendir cuentas detalladamente, a desarrollarse:

- **Fecha:** Sábado, 14 de marzo de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Eventos del GAD Parroquial Rural de Manú.

Su participación es fundamental para garantizar la transparencia y el control social en la gestión pública de nuestra parroquia.

Atentamente,

Sr. Cristian Benigno Armijos
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Sr. Carlos Roberto Torres
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Recibido
10-03-2026



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL DE MANÚ

Manú, 06 de marzo del 2026

Dr.
Diego Mauricio Ordoñez Ruilova
RESPONSABLE DEL CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA MANÚ
Presente. –

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en las funciones a Usted dignamente encomendadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de manera específica, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el 28 de enero de 2026, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas:

El Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Manú **CONVOCA** a las autoridades de elección popular y los ciudadanos de la Parroquia Manú, representantes de organizaciones sociales, barrios, comunidades, gremios y ciudadanía en general, a participar activamente en la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la:

FORMULACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, este evento tiene como objetivo que la ciudadanía, de forma protagónica, defina los temas, proyectos y componentes de la gestión institucional sobre los cuales el GAD Parroquial deberá informar y rendir cuentas detalladamente, a desarrollarse:

- **Fecha:** Sábado, 14 de marzo de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Eventos del GAD Parroquial Rural de Manú.

Su participación es fundamental para garantizar la transparencia y el control social en la gestión pública de nuestra parroquia.

Atentamente,

Sr. Cristian Benigno Armijos
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Sr. Carlos Roberto Torres
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Recibido
11/03/2026



Manú, 06 de marzo del 2026

Sr.
Napoleón Alberto Saraguro Armijos
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
REPRESENTANTE DE LOS COMITES DE APOYOS
Presente. –

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en las funciones a Usted dignamente encomendadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y de manera específica, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el 28 de enero de 2026, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas:

El Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Manú **CONVOCA** a las autoridades de elección popular y los ciudadanos de la Parroquia Manú, representantes de organizaciones sociales, barrios, comunidades, gremios y ciudadanía en general, a participar activamente en la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a la:

FORMULACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, este evento tiene como objetivo que la ciudadanía, de forma protagónica, defina los temas, proyectos y componentes de la gestión institucional sobre los cuales el GAD Parroquial deberá informar y rendir cuentas detalladamente, a desarrollarse:

- **Fecha:** Sábado, 14 de marzo de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Eventos del GAD Parroquial Rural de Manú.

Su participación es fundamental para garantizar la transparencia y el control social en la gestión pública de nuestra parroquia.

Atentamente,

Sr. Cristian Benigno Armijos
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Sr. Carlos Róberto Torres
INTEGRANTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

¡TU OPINIÓN CUENTA!

PARTICIPA EN LA CONVOCATORIA DE LA PARROQUIA MANÚ

Participación Ciudadana

INVITACIÓN:
FORMULACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA

SÁBADO 14 DE MARZO, 2026
HORA: 10:00 AM

QUIEN CONVOCA:
EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

LUGAR:
SALÓN DE EVENTOS DEL GADPR MANÚ MANÚ

¡UNIDOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DE MANÚ!





